

**PLANES DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN DESTINOS (PSTD)
CONVOCATÒRIA EXTRAORDINARIA 2022**

- **Presentació de sol·licituds:** de l'1 d'abril al 17 de maig.
- **Pressupost total convocatòria:** 720 M€
- **Informació de la convocatòria (NO hi ha bases):** <https://sede.serviciosmin.gob.es/es-es/procedimientoselectronicos/Paginas/detalle-procedimientos.aspx?IdProcedimiento=253>
- **Destinatari:**
 - Municipis
 - Província
 - Comarques o entitats que agrupin diferents municipis
- **Mesures subvencionables:**
 - EJE 1. Actuaciones en el ámbito de la transición verde y sostenible: actuaciones de restauración ambiental, gestión de espacios naturales, acciones de implantación de economía circular, rehabilitación sostenible de edificios y actuaciones de adaptación al cambio climático.
 - EJE 2. Actuaciones de mejora de la eficiencia energética: Este eje comprende actuaciones de eficiencia energética incluyendo las de mitigación del cambio climático, actuaciones orientadas a la reducción de la energía requerida para proporcionar productos y servicios turísticos, limitando la contaminación por carbono y estimulando la transición hacia energías renovables así como actuaciones de movilidad sostenible.
 - EJE 3. Actuaciones en el ámbito de la transición digital: Este eje comprende todas aquellas actuaciones que faciliten la mejora continua de los procesos incluidos en la cadena de valor turística mediante el uso de la tecnología.
 - EJE 4. Actuaciones en el ámbito de la competitividad: Este eje comprende todas aquellas acciones de creación de oferta, mejora del producto, creación de equipamientos, embellecimiento de espacios públicos, así como todo lo relacionado con la mejora constante de la gestión del destino.

**Consell Comarcal
del Pallars Jussà**